

**INFORME SECRETARIAL:** Bogotá D.C., 8 de octubre de 2021. Pasa al Despacho para proveer, el proceso 11001310503820180029000. Se informa que el apoderado de la parte actora solicitó la entrega del título constituido por la AFP PORVENIR S.A. por concepto de costas.

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ**  
**Secretaria**

**Bogotá D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**

Revisado el expediente se advierte que, en providencia proferida el pasado 10 de agosto de 2021 se ordenó a favor de la demandante la entrega de los títulos 400100008056309 por \$40.215.942, 400100008056311 por \$32.876.196, 400100008061303 por \$40.099.828 y 400100008061304 por \$26.313.009.

Adicionalmente se observa que la demandada acreditó el pago a favor de la señora PANADERO QUINTERO de las costas procesales por valor de \$2.016.000, mediante la constitución del título 400100008154832, cuya entrega, revisada la plataforma web del Banco Agrario de Colombia, se autorizó directamente en la referida plataforma, generándose el pago respectivo a la beneficiaria.

Adjúntese al expediente los comprobantes de las operaciones.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

**MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS**  
**Juez**

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO  
No 136 Hoy 11 de octubre de 2021.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ  
Secretaria

stld

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 38  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 38  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a821ce9eb83b502eb4f613107d880b801318e72e23a826afa4f2a62985dae561

Documento generado en 08/10/2021 12:08:03 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>